

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.750

Lunes 15 de Enero de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2431769

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Comité de Ministros

NOTIFICA RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "ANDES LNG" CUYO PROPONENTE ES ANDES S.A.

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 45 y la letra c) del artículo 48 de la ley N° 19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se comunica al proponente del proyecto "Andes LNG", Andes S.A., que la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, en su calidad de secretaria del Comité de Ministros, por resolución exenta N° 2023991011021, de 27 de diciembre de 2023, resolvió los recursos de reclamación admitidos a trámite en el procedimiento de reclamación atingente a la resolución exenta N° 65, de 13 de junio de 2019, de la Comisión de Evaluación de la Región de Atacama.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Miraflores N° 222, piso 20, Santiago.
- Sitio web www.sea.gob.cl

Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, Secretaria del Comité de Ministros.